

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 23
	ACTA NÚMERO 027 (05 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

MAYO 05 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención del señor CARLOS HUMBERTO PÉREZ, Director Museo de la Felicidad de la ciudad de Cartago Valle del Cuaca.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Propositiones.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

saludando cordialmente a los Honorables Concejales, agradeciendo el espacio brindado por el Concejo Municipal, y extendiendo un saludo especial a los artistas presentes, entre ellos a su compañero de labores culturales pinta cara, a la señora CATALINA, Directora de proyectos del Museo de la Felicidad, y a los demás amigos asistentes. Indicó que entregó a los Concejales tres documentos para su revisión:

- Una introducción a la intervención.
- Un informe de la Oficina de Rentas del municipio sobre los recaudos anuales de la estampilla Pro-cultura.
- El proyecto de acuerdo por medio del cual se reglamenta el cobro de dicha estampilla en Cartago.

El señor PÉREZ manifestó que desde hace años está convencido de que la educación y la cultura son el camino más expedito para generar procesos de transformación en la ciudad. Subrayó que, con educación y cultura, se previenen múltiples problemáticas sociales. En ese marco, presentó al Museo de la Felicidad como una iniciativa privada fundada el 28 de diciembre de 2023, que funciona con recursos provenientes de empresas privadas. Afirmó que han desarrollado múltiples procesos culturales de forma constante e ininterrumpida, a pesar de enormes dificultades para sostener las actividades y estrategias culturales. Resaltó que el municipio de Cartago cuenta con recursos, específicamente provenientes de la estampilla Pro-cultura, los cuales, según el informe de Rentas del año 2024, alcanzaron un recaudo de \$1.498 millones, de los cuales solo se ejecutó el 58%, es decir, más de \$700 millones no fueron utilizados. Señaló que existe:

- Dificultad de acceso a estos recursos para los actores culturales no vinculados a la Administración.
- Ineficiencia en la Administración de dichos fondos.
- Falta de información pública clara y oportuna para los artistas y gestores independientes.
- Limitada participación del sector cultural en la toma de decisiones sobre la destinación de estos recursos.

En el informe que compartió, mencionó inversiones del año anterior tales como:

- Feria del Bordado: \$150 millones
- Escuela de Arte y Patrimonio: \$310 millones
- Festival Morales Pino: \$40 millones
- Pensiones de artistas: \$152 millones
- Festival de Teatro (no realizado): \$40 millones

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (05 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

- Festival Internacional de Danzas: \$30 millones
- Festival Rojas: \$130 millones
- Parque del Arte: \$50 millones
- Feria de Cartago: \$1.250 millones (según el informe)

Criticó que una suma tan alta como la de la Feria de Cartago se financie con recursos de la estampilla Pro-cultura, en detrimento de otros procesos sostenidos como bandas, grupos de danza, coros o museos que promueven procesos comunitarios continuos. Afirmó que los museos como el Góngora, el del Bordado y el Museo de la Felicidad enfrentan serias dificultades de sostenibilidad por la falta de recursos, a pesar de estar cumpliendo funciones que se alinean con los objetivos del Acuerdo 012, el cual define las destinaciones específicas de la estampilla:

- 10% para seguridad social de los creadores.
- 20% para pasivo pensional.
- 10% mínimo para la biblioteca pública.
- 60% para el fomento de programas de expresión cultural y artística.

Propuesta presentada por el Museo de la Felicidad: Generar una alianza estratégica entre el sector público, los museos y los artistas de Cartago para participar activamente en la toma de decisiones sobre la destinación de los recursos culturales. Delimitar con mayor precisión los porcentajes asignados dentro del 60% destinado a procesos culturales y establecer un sistema de rendición de cuentas ante la comunidad artística. Crear una veeduría pública y privada para vigilar la gestión de los recursos de la estampilla. Considerar un modelo similar al del municipio de Sevilla, donde la Fundación Bandola gestiona una parte de los recursos de cultura y turismo, promoviendo sostenibilidad a largo plazo. En ese orden de ideas enfatizó que el Museo de la Felicidad ha demostrado capacidad administrativa y compromiso, evidenciado en eventos realizados con recursos privados como:

- Festival Sinfónico.
- Festival de Títeres.
- Festival de Teatro.
- Celebración del cumpleaños de Cartago

necesidades mínimas como sillas, refrigerios o transporte para los artistas y niños participantes. Reiteró que el museo seguirá funcionando con o sin apoyo público, pero instó al Concejo a asumir un compromiso más directo para apoyar procesos culturales sostenibles, continuos y comunitarios. Cerró con un llamado a valorar el trabajo de los artistas, quienes ponen su tiempo, talento y recursos para sostener la cultura Cartagüeña, muchas veces con las uñas, y a hacer de Cartago una ciudad más feliz, con espacios activos de participación y pensamiento crítico.

El H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS saludó cordialmente a todos los asistentes y, a continuación, presentó una **proposición** para conceder la palabra a algunos artistas y Directores de la Casa del Bordado con el fin de escuchar sus apreciaciones y aportes frente a la temática tratada. Se puso a consideración la proposición por parte de la mesa directiva, se abrió su discusión, la cual transcurrió sin objeciones. No habiendo más intervenciones, se anunció el cierre de la discusión, y la proposición fue aprobada por unanimidad.

Se concedió el uso de la palabra al señor HUMBERTO TORO, quien agradeció el espacio brindado y expresó su respaldo a las palabras del Director del Museo de la Felicidad, destacando que la problemática mencionada en torno a la cultura no había sido abordada previamente en el municipio de Cartago, al menos según su conocimiento. Señaló que esta situación es motivo de constante reflexión en su calidad de presidente del Consejo de Cultura, pues consideró que la falta de atención hacia el desarrollo cultural local es preocupante. Hizo un llamado a los Honorables Concejales para que respalden las palabras expresadas por el Director y trabajen por el adecuado destino y ejecución de los recursos provenientes de la Estampilla Pro-Cultura, evitando que esta intervención se diluya con el paso del tiempo sin generar acciones concretas. Subrayó la importancia de fortalecer la gestión cultural, recordando que “un pueblo sin cultura es un pueblo pobre en todos los aspectos”, y manifestó su deseo de que se realicen espacios como este con mayor frecuencia. Solicitó que los Concejales permitan la participación continua de los representantes del sector cultural, para así impulsar el desarrollo de las diversas expresiones artísticas del municipio. Como músico con trayectoria nacional e internacional y representante de Cartago en distintos escenarios, manifestó su preocupación por el estado actual de la cultura musical y artística en general, reiterando su agradecimiento por la atención prestada y su esperanza de que esta intervención no sea en vano.

Se concedió el uso de la palabra a la señora SANDRA PATRICIA LOPERA, quien se presentó como gestora turística y cultural y fundadora del Museo del Bordado Calle Real, una entidad con siete años de trayectoria. Explicó que su misión es la conservación, protección y proyección del bordado, una de las artes más antiguas

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 23
	ACTA NÚMERO 027, (05 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

de la humanidad, declarada como patrimonio cultural e inmaterial del municipio de Cartago. Resaltó que el Museo del Bordado cuenta con certificación del Ministerio de Cultura, pertenece a la Red de Museos del Valle del Cauca y en el año 2017 fue catalogado como una de las 40 empresas más innovadoras y creativas del departamento. Sin embargo, expresó su profunda preocupación por las dificultades actuales en su funcionamiento y operación, pese a que la entidad fue seleccionada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fontur, a través de SIDCA, como uno de los 100 atractivos turísticos del país con capacidad de atención a personas con discapacidad visual, auditiva y de movilidad reducida. Manifestó que el museo requiere planificación a largo plazo, ya que no es viable operar de mes a mes sin claridad sobre el presupuesto asignado. Indicó que, a pesar del reconocimiento nacional y su participación en eventos como ANATO, el museo no puede avanzar en compromisos con operadores turísticos por la falta de garantías y sostenibilidad financiera. Informó que ha gestionado múltiples espacios con las autoridades locales, incluido el fondo mixto, el secretario de Cultura, el secretario de Turismo y ha intentado obtener una audiencia con el señor alcalde, sin éxito. Reconoció el acompañamiento y escucha de la actual secretaria de Cultura, Liliana, y de la secretaria de Turismo, Carolina, pero insistió en la urgencia de mejorar la comunicación institucional y la gestión del recurso destinado al museo. Relató que, gracias al apoyo del exalcalde VÍCTOR ALFONSO ÁLVAREZ MEJÍA, fue posible reactivar la sede del museo tras haber tenido que cerrar y almacenar su mobiliario durante la pandemia. No obstante, mencionó que la Fundación Museo del Bordado, entidad encargada de la operación del museo, presenta actualmente un balance negativo con más de 10 millones de pesos pendientes por desembolso, lo cual limita gravemente su capacidad operativa. Reiteró la importancia de apoyar al Museo del Bordado y a los demás museos de Cartago, como el Museo Góngora y el Museo de la Felicidad, y exhortó a los honorables concejales a tomar medidas para que estos espacios patrimoniales puedan proyectarse y funcionar de manera estable y responsable ante sus públicos. Finalizó agradeciendo la atención prestada.

Se concedió el uso de la palabra al señor JUAN CARLOS GARCÍA GIRALDO, quien agradeció al Honorable Concejo Municipal por abrir un espacio en el que los actores culturales de Cartago pudieran expresarse y manifestar sus inquietudes. Comenzó destacando la intervención de su colega y amigo CARLOS HUMBERTO PÉREZ, Director del Museo de la Felicidad, y coincidió en la importancia de visibilizar la situación actual de los museos del municipio. Exaltó la labor de las entidades mencionadas previamente: el Museo del Bordado, el Museo de la Felicidad y el Museo Leonel Góngora, agregando además a la Casa Museo, que también

falta de ejecución de los recursos provenientes de la estampilla Pro-cultura. Expresó su preocupación al respecto, señalando que es lamentable saber que existen fondos sin ejecutar, mientras que los actores culturales del municipio enfrentan graves restricciones para sostener sus proyectos. Además, manifestó que muchas actividades culturales importantes no han podido llevarse a cabo por falta de apoyo, y otras, a pesar de haberse iniciado, no han logrado mantenerse en el tiempo. Reiteró que el arte y la cultura no son un lujo, sino una necesidad fundamental del ser humano, por lo cual instó a los Concejales y a la Administración Municipal a tomar decisiones concretas que garanticen el respaldo y fortalecimiento del sector cultural en Cartago.

Se concedió el uso de la palabra a la señora RUBY DEL LLANO, reconocida cantante del municipio de Cartago, quien expresó su agradecimiento por la apertura de este espacio en el Concejo Municipal y por el compromiso de los Concejales elegidos por el pueblo. Manifestó la necesidad urgente de atención al sector artístico y cultural, recordando que, desde tiempos remotos, el arte, la música y la danza han sido apoyados y valorados por las sociedades. Expuso su experiencia personal como la primera mujer en Colombia en grabar música llanera, y narró cómo, durante la pandemia, participó en un proyecto impulsado por la Casa de la Cultura, en el cual se beneficiaron más de 40 artistas a través de talleres remunerados. En dicho espacio, ella propuso enseñar danza e instrumentos llaneros en Cartago, lo que impulsó la formación de un grupo infantil con niñas provenientes de escuelas rurales. Relató que con recursos propios adquirió instrumentos como arpas, cuatros y maracas, incluso asumiendo deudas personales. Gracias a esta labor, recibió una visita de la entonces ministra de Cultura, quien donó dos arpas adicionales. Sin embargo, lamentó que estos instrumentos actualmente estén guardados sin uso en la Casa de la Cultura, por falta de continuidad y apoyo institucional, lo que pone en riesgo su conservación. Criticó que los talleres no se hayan podido continuar por ausencia de presupuesto, y cuestionó el destino de los recursos de estampilla pro cultura, exigiendo mayor claridad y ejecución efectiva de estos fondos. Como parte de su compromiso con la infancia rural, la señora Del Llano compartió que, a sus 73 años, vendió parte de su pensión para comprar un terreno a 10 minutos del casco urbano, con el sueño de construir una escuela de arte y cultura para niños campesinos de sectores como Bellavista, Modín, La Estrella, Piedra de Moler, entre otros. Sin embargo, a pesar de haber iniciado trámites legales y estructurales (como permisos con la CVC y curaduría urbana), su proyecto no recibió apoyo institucional, argumentando que al tratarse de una iniciativa privada no era viable su financiación. Expresó su decepción al ver su sueño truncado y actualmente busca vender el terreno ante la imposibilidad de continuar. Aun así, insistió en su motivación: proteger a los niños del campo de problemáticas como la drogadicción y la prostitución, a través del arte como herramienta de transformación social y terapia

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 027 (05 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

emocional. Finalizó su intervención con un llamado enfático al Concejo Municipal para que se pongan la mano en el corazón y apoyen las iniciativas culturales dirigidas a la infancia, que representan el verdadero futuro del país. Agradeció el espacio y valoró poder expresar su sentir directamente ante los concejales.

Se concedió el uso de la palabra al señor POSADA, artista y gestor cultural, nacido en Cartago y con más de 30 años de trayectoria en procesos culturales locales, nacionales e internacionales. Comenzó su intervención recordando los inicios de su vida en Cartago, cuando la ciudad apenas contaba con unas pocas calles pavimentadas y sin una infraestructura cultural visible, lo que lo motivó a buscar oportunidades en otras ciudades. Expresó su preocupación por la constante situación del gremio cultural, que se ve obligado a "pedir" apoyo, cuando lo que se requiere es un verdadero trabajo en equipo entre artistas y Administración. Recalcó que la cultura ha sido históricamente marginada, a pesar de su capacidad para transformar vidas, como lo demuestra su propio ejemplo de superación. Resaltó la importancia de permitir que los mismos artistas planifiquen el futuro cultural de Cartago, pues son ellos quienes han estado presentes de forma constante en las comunas, en la zona rural, y con poblaciones vulnerables como los habitantes de calle, a quienes también reconoció como artistas invisibilizados. Recordó que muchas veces ha tenido que aportar de su propio bolsillo para llevar arte y pintura a estos sectores. Citó experiencias personales que reflejan el poder transformador del arte, como el caso de un niño que, tras ser sentado espontáneamente en una batería durante un concierto, desarrolló posteriormente habilidades musicales múltiples. Señaló que los artistas tienen la capacidad de crear mundos posibles y brindar nuevas oportunidades a niños y adolescentes en riesgo. Razón por la cual hizo un llamado a la unidad y al trabajo conjunto, no como una súplica, sino como un derecho legítimo de los actores culturales, quienes han sostenido procesos con o sin apoyo económico. Reclamó claridad frente a la ejecución del recurso de la estampilla Pro-cultura, indicando que en 2023 solo se ejecutó el 58% del presupuesto, y se preguntó públicamente: "¿Dónde está el resto del recurso?", señalando el gran impacto que tendría su uso adecuado. Lamentó que eventos emblemáticos como el Festival de Teatro no hayan sido realizados por la Administración Municipal, y que desde el Museo de la Felicidad organización cultural a la cual pertenece deban asumir esa responsabilidad sin recursos oficiales. En su mensaje final, expresó que, si se permitiera al sector cultural administrar directamente la estampilla Pro-cultura, los resultados serían evidentes, visibles y positivos para toda la ciudad. Aseguró que su compromiso con la transparencia es total, que nunca se quedaría con recursos públicos que no le correspondan y que,

compromiso con la comunidad, no puede ser detenido. Invitó nuevamente a los Concejales y demás funcionarios a trabajar unidos con el sector cultural, por el bien de Cartago y su niñez.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó cordialmente a todos los presentes y expresó su intención de abordar varios temas que le generan preocupación. Comenzó refiriéndose a una situación relacionada con el exalcalde VÍCTOR ÁLVAREZ. Señaló que, según lo que se ha dicho públicamente, el exmandatario habría dejado recursos destinados para diferentes propósitos, pero no hay claridad sobre ello. Consideró que se lanzó una afirmación sin mayor contexto, lo que ha generado confusión, especialmente para la actual Administración, que ha tenido que asumir responsabilidades sin contar con una explicación clara. Expresó su inquietud y solicitó que se aclare públicamente qué recursos fueron dejados por la Administración anterior y con qué fines. Posteriormente, centró su intervención en el tema de identidad de ciudad, destacando que muchos Cartagüesños no tienen claridad sobre qué los identifica como tales. Comparó la situación con habitantes de otras regiones del país, como Nariño, la Costa Caribe o el Putumayo, quienes sí tienen un sentido claro de pertenencia y arraigo. Resaltó que, a pesar de que Cartago tiene 483 años de historia, no se ha logrado construir una narrativa sólida que consolide su identidad cultural. Manifestó que todos los Cartagüesños deberían ser, en potencia, guías turísticos. Consideró que los actores del transporte, como los taxistas, pueden jugar un papel clave en promover el patrimonio local si conocen bien la historia y los atractivos de la ciudad. También enfatizó que Cartago debe definir un derrotero turístico claro, ya sea orientado al ecoturismo, turismo religioso o cultural. A su juicio, actualmente la ciudad no recibe turistas, sino visitantes, lo que limita el impacto y la sostenibilidad de iniciativas como los museos. Recalcó que el Cartagüesño se ha acostumbrado a su entorno y ha perdido la capacidad de valorar lo que tiene, como la Catedral de Nuestra Señora del Carmen o la iglesia de Nuestra Señora de la Pobreza. Consideró urgente resignificar estos espacios para consolidar una verdadera identidad cultural. En cuanto al bordado y el talento artístico, criticó que, aunque Cartago se reconoce como la "cuna del bordado" o la "cuna del talento", esto no se refleja en la práctica cotidiana ni en el apoyo institucional. Mencionó como ejemplo de una joven Cartagüesña finalista en un programa nacional de talento, y recordó que la ciudad ya ha tenido ganadores en este tipo de concursos. Resaltó la importancia de respaldar a quienes hacen parte activa del quehacer cultural y artístico local. Posteriormente abordó el tema de los procesos culturales, destacando que la Administración Municipal no debe asumir funciones que pertenecen al sector privado o comunitario, como la formación continua en artes. Subrayó que enseñar a un niño a tocar guitarra durante tres meses no constituye un verdadero proceso formativo. Los procesos deben ser sostenibles, continuos y

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 027 (05 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

liderados por actores culturales con experiencia y vocación. Criticó que las contrataciones en cultura muchas veces se realicen de forma tardía, lo cual impide la consolidación de procesos serios y estructurados. Afirmó que el insumo principal para ser concejal o alcalde no debe ser el aplauso o la búsqueda de votos, sino dejar capacidades instaladas en la comunidad. Apoyó firmemente la iniciativa de fortalecer la cultura desde el sector privado, garantizando que sean las organizaciones culturales quienes lideren estos procesos, con apoyo institucional, pero sin depender de los vaivenes políticos de cada Administración. Puso como ejemplo a Popayán, donde las procesiones de Semana Santa son organizadas por una junta independiente, o las Fiestas de Blancos y Negros en Pasto, que no dependen directamente de la Alcaldía. Finalmente, enfatizó que su apoyo está enfocado en los niños y niñas de Cartago, quienes merecen acceso real y constante a los procesos culturales. Consideró fundamental llevar la cultura a los barrios, promover actividades como retretas y sinfónicas, y permitir que la niñez se acerque al arte desde sus espacios cotidianos. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; a continuación manifestó que el tema tratado en esta sesión es de gran relevancia, especialmente para el futuro de una ciudad como Cartago, que carece de un verdadero apoyo a la cultura y al arte. Señaló que este no es un asunto nuevo y que, en múltiples ocasiones, se ha evidenciado la falta de compromiso por parte de la Administración Municipal en este sentido. Afirmó que la cultura y el arte no solo fortalecen la identidad de una sociedad al destacar sus raíces, tradiciones y valores, sino que también tienen un impacto positivo en el desarrollo cognitivo de los niños y jóvenes, estimulando la creatividad, la memoria y el pensamiento. Además, fomentan la tolerancia y el respeto por la diversidad. Lamentó que la actual Administración no haya entendido la importancia del sector cultural. Criticó la destinación de recursos de la estampilla Pro-cultura, señalando que se invirtieron \$100 millones en ferias y fiestas del municipio, mientras que no se ejecutaron \$700 millones. A su juicio, estos \$1.900 millones habrían podido tener un gran impacto en entidades culturales como el Museo del Bordado, el Museo Góngora y el Museo de la Felicidad, entre otros. Recordó una visita reciente a un museo en Boyacá que se ha convertido en un importante atractivo turístico, e invitó a soñar con una Cartago que valore y proyecte adecuadamente sus tradiciones, como el bordado y el café, que podrían ser motores de turismo cultural. Expresó su sorpresa por la información presentada en esta sesión, la cual difiere de los datos suministrados anteriormente por la Subsecretaria de Cultura, LILIANA, y pidió

inversiones que realiza el municipio. Comparó, por ejemplo, los cerca de \$600 millones invertidos por la Secretaría de Tránsito en cultura vial durante unas semanas, con los escasos recursos asignados a museos y entidades culturales privadas, que no superan los \$200 millones al año, a pesar de su constante labor y permanencia a lo largo del tiempo. Aseguró que este tipo de decisiones en el uso de recursos públicos no responden a las verdaderas necesidades del territorio, que requiere inversiones que no solo fomenten el arte y la cultura, sino que también impulsen el turismo. Resaltó la labor del Museo de la Felicidad como una propuesta innovadora y efectiva, que impacta positivamente a niños, jóvenes y adultos, y pidió mayor respaldo para este tipo de iniciativas. Compartió el caso de la academia Reyes de la Salsa, cuyos jóvenes han representado a Cartago a nivel nacional sin recibir apoyo del municipio, llegando incluso a sentirse mendigando ayuda. Afirmó que esto no debe pasar en una ciudad con tantas virtudes y potencial. Finalmente, solicitó que desde el Concejo Municipal se limiten los usos del 60% de la estampilla Pro-cultura para garantizar que los recursos lleguen efectivamente a las instituciones privadas que prestan servicios culturales en la ciudad. Señaló que muchas veces estas instituciones privadas tienen más impacto que el mismo sector público. Cerró su intervención cuestionando la efectividad del modelo actual de contratación de talleristas en la Casa de la Cultura, y planteó la posibilidad de contratar directamente a instituciones culturales consolidadas como el Museo de la Felicidad, en lugar de mantener prácticas que podrían responder más a acuerdos burocráticos o políticos que a un verdadero interés por fortalecer la cultura en el municipio.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó cordialmente a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, a los Secretarios del Concejo, a los invitados presentes en el recinto, y en especial al señor CARLOS HUMBERTO PÉREZ del Museo de la Felicidad, así como a los gestores culturales, artistas, artesanos, creadores y al equipo de gobierno encabezado por la Subsecretaria de Cultura. En su intervención, expresó su reconocimiento y gratitud al señor CARLOS HUMBERTO PÉREZ y a todos los gestores presentes por la valiosa labor que realizan en pro del arte y la cultura en la ciudad, destacando que esta tarea es un acto de amor por Cartago, encaminado a engrandecer y embellecer la ciudad. Reiteró que la cultura fortalece el sentido de pertenencia y el orgullo Cartagüeño, fomentando el reconocimiento de Cartago como “la cuna del talento”. Señaló que la actual Administración Municipal ha venido haciendo esfuerzos importantes en diferentes frentes, priorizando obras necesarias como mejoramiento de vías, parques, polideportivos y escenarios deportivos; sin embargo, resaltó que también se ha venido apostando por el desarrollo del ser y de las comunidades, especialmente en sectores históricamente olvidados. Consecutivamente hizo énfasis en que el amor por Cartago debe traducirse en acciones cotidianas como

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 23
	ACTA NÚMERO 027 (05 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

no arrojar basura, respetar las normas de tránsito y participar activamente en la transformación de la ciudad. Subrayó que es posible avanzar si se construye una verdadera sinergia ciudadana basada en el respeto, la cultura y el trabajo conjunto. Asimismo, compartió una anécdota sobre una ciudadana francesa que decidió establecerse en Cartago por recomendación médica, debido a la calidad del aire de la ciudad, lo cual considera evidencia del valor que otros reconocen en Cartago, aunque a veces sus propios ciudadanos no lo perciban de igual forma. El Concejal citó el ejemplo de Medellín como una ciudad que logró transformar su imagen a través del arte, la cultura y el civismo, mencionando la reconocida “Cultura Metro” como un modelo que vale la pena emular. Recalcó que, aunque Cartago no tenga los mismos presupuestos, es necesario comenzar a construir esa transformación. Respecto a la estampilla Pro-Cultura, expresó su preocupación por la baja ejecución presupuestal, señalando que, según información oficial de la Secretaría de Hacienda, en el último periodo solo se ejecutó el 59,68 % de estos recursos. Solicitó a la Subsecretaría de Cultura que brinde una explicación clara a la ciudadanía y a los artistas sobre las razones de esta baja ejecución, y propuso evaluar mecanismos como los presupuestos participativos, que involucren directamente a los actores culturales en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos. En ese sentido, propuso construir de manera conjunta una estrategia que permita que los recursos públicos se distribuyan de forma transparente, eficiente y coherente con las necesidades reales del sector cultural. Finalmente, recordó que Cartago está próxima a cumplir 500 años en el año 2040, e hizo un llamado a iniciar desde ya un proceso de planeación conjunta que permita proyectar la ciudad hacia ese importante hito. Propuso la creación de una entidad público-privada que involucre a la Cámara de Comercio, artistas, gestores y demás sectores sociales para desarrollar una visión de ciudad a largo plazo, similar a lo que se está haciendo en otras ciudades como Cali. Concluyó reiterando su apoyo y disposición desde su curul para trabajar por una Cartago desarrollada, culturalmente viva, con identidad y orgullo, y extendió un agradecimiento a todos los presentes por su compromiso con la ciudad.

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, quien comenzó su intervención saludando cordialmente a los miembros de la Corporación y a todos los asistentes. Posteriormente, manifestó que consideró fundamental la presencia de los ciudadanos en el recinto y la expresión directa de sus inquietudes ante los Concejales, ya que, en muchas ocasiones, sin ese contacto, no lograban conocer diversas problemáticas. Resaltó que la participación ciudadana era esencial y reiteró que, cada vez que la comunidad lo requiriera, los Concejales estarían dispuestos a

espacios culturales como La Múcura y las lunadas de música andina que se realizaban en las lomas de la calle 20, destacando que quienes crecieron en Cartago y sienten aprecio por la cultura valoran profundamente estos espacios. Agradeció el compromiso de los gestores culturales por mantener viva esta vocación artística en la ciudad. Reconoció como valiosa la intervención de la Subsecretaria de Cultura, subrayando que todos los temas tratados debían conducir a acciones de mejora. Recordó que, según información suministrada por la Administración Municipal, durante las ferias de Cartago se contrató aproximadamente a 2000 artistas locales, dándoles prioridad sobre artistas de nivel nacional o internacional. Solicitó a la funcionaria que confirmara dicha cifra y enfatizó la necesidad de recibir con apertura las observaciones de los actores culturales, con el objetivo de fortalecer los procesos institucionales. Expresó sus dudas acerca del verdadero impacto generado por los museos existentes en la ciudad, como el Museo de la Felicidad, el Museo Leonel Góngora y el Museo Calle del Bordado. Razón por la cual cuestionó si se estaba realizando una adecuada divulgación de estos espacios, si contaban con continuidad en sus procesos y si se estaban aplicando estrategias para garantizar su sostenibilidad y apropiación por parte de la ciudadanía. Comentó que, como Cartagüeña, no había tenido la oportunidad de visitar dichos museos, lo cual evidenciaba una necesidad urgente de mejorar su promoción. Propuso una articulación entre el sector público y el privado, con el fin de incluir los museos en los paquetes turísticos, superar intereses particulares y construir una oferta cultural y turística integral para la ciudad. Finalmente, resaltó la relevancia de la rendición de cuentas por parte de la Subsecretaria de Cultura en cuanto a la ejecución presupuestal del 59,68% correspondiente a la estampilla Pro-cultura. Asimismo, respaldó la solicitud de los gestores culturales en relación con la creación de una instancia de veeduría y gestión participativa. En ese contexto, propuso formalmente la conformación de una comisión accidental de cultura, con el fin de realizar un seguimiento a las inquietudes planteadas, acompañar los procesos institucionales y ofrecer respuestas concretas a la comunidad cultural que se había hecho presente en el Concejo con respeto y compromiso.

Rápidamente interpelo el H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, expresó que le parecía muy pertinente la propuesta de crear una comisión accidental, sin embargo, consideró igualmente importante aprovechar la presencia de la Subsecretaria de Cultura para consultar sobre el estado actual del Consejo Consultivo de Turismo y de Cultura. Señaló que era fundamental conocer cómo estaba funcionando este órgano, especialmente porque el Concejo Municipal contaba con representación en el Consejo de Cultura, aunque no tenía claridad sobre si eran uno o dos los Concejales que participaban en dicho espacio. Manifestó que desconocía si el Consejo Consultivo se estaba reuniendo actualmente y con qué frecuencia lo hacía. Recordó que, durante el periodo anterior, el proyecto de acuerdo relacionado con

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (05 MAY 2025)	027 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

este Consejo fue nuevamente impulsado con el fin de dotarlo de argumentos y reactivar su funcionamiento. Por ello, reiteró que, aunque apoyaba la creación de una comisión accidental, consideraba prioritario analizar y fortalecer primero lo que ya existía institucionalmente, como el Consejo Consultivo de Cultura en el municipio de Cartago. Finalizó agradeciendo el espacio.

La Hc ANGÉLICA LEÓN PULGARÍN retomó la palabra para destacar la importancia de la aclaración realizada por el Hc NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ. Señaló que era fundamental tener claridad sobre si el Consejo Consultivo de Cultura se estaba reuniendo, quiénes lo integraban y si se estaba garantizando la participación del sector privado en temas relacionados con la cultura y el arte. Afirmó que contar con esta información era muy valioso para tenerla presente en el trabajo que se desarrollaría a través de la comisión accidental, especialmente en lo referente al seguimiento de la ejecución presupuestal, la destinación de los recursos y la inversión en el sector cultural. Finalizó reiterando que todo esto debía analizarse a la luz de las observaciones presentadas por los expositores y agradeció nuevamente por el espacio.

Se le concedió la palabra a la Hc JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, quien inició su intervención saludando a todos los presentes en el recinto. Expresó que su intervención sería breve, pero cargada de una profunda vergüenza, ya que era la tercera vez que el señor CARLOS asistía al Concejo, acompañado por la Subsecretaría de Cultura, para exponer nuevamente las mismas solicitudes: pedir apoyo, solicitar ser tenidos en cuenta y manifestar que, hasta el momento, la Administración Municipal no había ofrecido soluciones concretas. Manifestó que consideraba urgente convocar, en una próxima sesión, a la Secretaría de Hacienda junto con la Subsecretaría de Cultura, y que también se invitara nuevamente al señor CARLOS, con el fin de buscar una salida viable a la situación que afecta a la cultura local, las raíces y los sueños que por años han permanecido en el aire en Cartago. Enfatizó que, aunque se habla frecuentemente de apoyar la cultura y de hacer inversiones en este ámbito, la realidad mostraba que las necesidades seguían sin resolverse. Por ello, hizo un llamado a todos los Concejales a ser más enfáticos, asumir una postura firme y trabajar de manera decidida en la búsqueda de soluciones reales para el sector cultural de la ciudad.

Se le concedió la palabra al Hc JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto. A continuación, expresó un reconocimiento público al Director del Museo de la Felicidad, por su constante y destacado trabajo en el sector cultural, y

agradeció la labor de la Administración Municipal en la atención de la reciente ola invernal a través del PMU (Puesto de Mando Unificado) y de entidades como la Unidad de Gestión del Riesgo y Empresas Municipales. Hizo un llamado a la solidaridad con las familias damnificadas y reconoció el trabajo del Alcalde, la primera dama y el gabinete municipal. En relación con el tema central de la sesión, manifestó que las dificultades del sector cultural no eran nuevas, sino acumuladas a lo largo de varias Administraciones. Lamentó que los artistas debieran acudir reiteradamente al Concejo sin recibir respuestas concretas. Señaló que tanto el arte como la cultura, al igual que el deporte, seguían siendo sectores subestimados y con presupuestos limitados, a pesar de su importancia en el desarrollo turístico, educativo y social de la ciudad. Reiteró que Cartago es cuna de talento y que no se podía permitir el deterioro de este legado. Expresó el respaldo del Concejo Municipal a los artistas, aunque recordó que los Concejales no eran ejecutores del presupuesto, sí eran sus aliados. Apoyó la propuesta de la H C ANGÉLICA LEÓN de conformar una comisión accidental de cultura y recalcó la necesidad de evaluar el funcionamiento actual del Consejo Consultivo de Cultura. Se refirió críticamente al abandono de espacios culturales, como el CAT, el cual afirmó haber visto florecer en el pasado y luego ser desmantelado. Cuestionó la falta de control, vigilancia y sentido de pertenencia frente a estos bienes públicos y exigió mayor responsabilidad por parte de quienes gestionan y denuncian estos hechos. Destacó la disposición de la Subsecretaria de Cultura, LILIANA QUINTERO, a quien consideró una funcionaria competente y con buena voluntad. Subrayó que su interés no era político-electoral, sino cumplir a cabalidad con la función que le correspondía como concejal en el presente. Finalmente, reiteró su apoyo a la creación de la comisión accidental y la revisión del Consejo Consultivo de Cultura, con el fin de convertir estos procesos en oportunidades reales de transformación para la ciudadanía y, especialmente, para la juventud de Cartago.

Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, quien saludó a los presentes y expresó su preocupación tras escuchar las intervenciones anteriores. Señaló que Cartago, siendo la octava ciudad más antigua de Colombia y próxima a cumplir 500 años, seguía comportándose como un pueblo grande, pero sin evolucionar como ciudad. Atribuyó esta situación a los egos de los mandatarios de turno, quienes, a su juicio, actuaban como si sus decisiones fueran las únicas válidas y olvidaban que habían sido elegidos por el esfuerzo colectivo de comunidades, sectores culturales y ciudadanos comunes. El concejal reflexionó sobre la necesidad de que la ciudadanía tomara conciencia de su papel dentro del Estado social de derecho y reclamara con sentido de pertenencia lo que es suyo, pues todos son propietarios de lo público. Dirigiéndose al Dr. CARLOS, representante del sector cultural, manifestó que tenía algunas inquietudes, aunque algunas ya habían sido resueltas parcialmente en el transcurso de la sesión.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 15 de 23
	ACTA NÚMERO 027 (05 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Preguntó si los museos representados en la sesión, incluido el del Dr. CARLOS, tenían naturaleza jurídica pública o privada, y en caso de recibir recursos públicos, cómo habían administrado dichos fondos. Reconoció que el gremio del arte y la cultura había sido históricamente olvidado, pero también enfatizó que el Concejo no era ordenador del gasto, sino un órgano de control político, cuya función incluía la aprobación de los recursos. Recordó que, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, se había aprobado una partida significativa de recursos destinados exclusivamente a cultura, y expresó su preocupación ante la posibilidad de que estos no se hubieran ejecutado. En tal sentido, solicitó a la Subsecretaria de Cultura un informe claro sobre la ejecución de los aproximadamente 700 millones de pesos asignados, preguntando si esos fondos se habían usado y, en caso afirmativo, en qué programas se habían invertido. También le consultó sobre las alianzas estratégicas que había establecido y cómo había sido el proceso de interlocución con los gestores culturales. Finalmente, pidió a los representantes del sector cultural que fueran específicos sobre sus necesidades y expectativas frente al Concejo Municipal, preguntando cómo los concejales podían ser útiles dentro de sus competencias. Propuso, si era necesario, convertirse en enlace directo ante el alcalde o convocar sesiones de control político a los funcionarios que no hubieran cumplido con la ejecución de los recursos. Concluyó agradeciendo la presencia de todos y deseándoles un día bendecido.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien inició saludando cordialmente a los presentes en el recinto. Hizo un saludo especial a la líder CAROLINA VILLEGAS, integrante del Consejo Territorial de Planeación, así como a los ciudadanos en las barras y a quienes seguían la sesión a través de los medios. Manifestó su respaldo a lo expresado por sus compañeros Concejales en torno a la importancia de la cultura en el desarrollo de un territorio. Enfatizó que la cultura no solo contribuye al crecimiento del ser humano, sino que también define la identidad de un municipio y representa su patrimonio. Añadió que la cultura debe ser un factor de unión y consideró que, a pesar de los retos del pasado, Cartago había dado pasos de gigante en materia de visibilización cultural. Resaltó que actualmente el municipio contaba con cuatro museos, algo sin precedentes, y destacó positivamente la labor de los gestores culturales, quienes ya estaban llegando a barrios y sectores, descentralizando así la cultura. Reconoció la existencia de numerosos colectivos artísticos y turísticos como Cartago Ciudad Museo, iniciativas de grafiti, bordado, rutas de aventurismo, y experiencias turísticas guiadas, las cuales atraían visitantes incluso del ámbito internacional. Desde su perspectiva, el reto consistía en generar espacios de articulación entre estas

expresó una visión distinta a la de otros colegas, considerándolas un escenario poderoso para reforzar la identidad cultural, fortalecer los lazos sociales, y reactivar la economía. Compartió su experiencia al acompañar estas actividades el año anterior, observando la participación de artistas locales, entidades públicas y privadas, y la masiva asistencia de turistas. Refiriéndose a la propuesta del Museo de la Felicidad y al modelo mixto de administración de la estampilla Pro-cultura, aclaró que, desde su conocimiento jurídico, el municipio no podía delegar el recaudo de impuestos a privados. En cambio, consideró viables los convenios interinstitucionales, como el caso exitoso del Festival Bandola en Sevilla, mediante una fundación que firmaba convenios con la administración municipal. Sugirió que desde la Secretaría Jurídica y la Secretaría de Hacienda se exploraran mecanismos para brindar apoyo a los museos, pese a ser entidades privadas, dado que dicho respaldo era clave para el desarrollo de sus programas y para visibilizar su labor. Preguntó a los representantes del sector si habían logrado establecer alianzas entre museos o con otros colectivos artísticos. Mencionó como ejemplo positivo a Cartago Ciudad Museo, que había logrado integrar distintas entidades en sus recorridos turísticos, donde diariamente se recibían visitantes interesados en conocer el patrimonio local. Enfatizó la belleza y riqueza de Cartago, especialmente sus bordados, la arquitectura, la biodiversidad y sus aves, invitando a todos a valorar y promover esas fortalezas. Ratificó su apoyo al sector cultural desde su curul, manifestando admiración por su trabajo. Confesó que, inicialmente, tenía una percepción distinta del estado actual del Museo de la Felicidad debido a publicaciones anteriores que mostraban respaldo institucional, y expresó su sorpresa al conocer la realidad planteada por sus representantes. Reiteró la inviabilidad jurídica del modelo mixto, pero alentó la búsqueda de alternativas legales. Invitó a la articulación entre entidades culturales y turísticas, resaltando que unidos podían lograr grandes cosas. Valoró la importancia de escuchar el informe de la Subsecretaria de Cultura, LILIANA QUINTERO, para comprender cómo se habían invertido los recursos, qué proyecciones existían y así poder avanzar en acuerdos concretos desde el Concejo Municipal. Concluyó destacando que el Concejo no solo debía ejercer control político y aprobar planes y presupuestos, sino también representar a la ciudadanía y velar por el cumplimiento del interés general en beneficio de toda la comunidad. Agradeció el uso de la palabra.

Acto seguido intervino el H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, propuso al señor presidente poner en consideración de la plenaria la **SESIÓN PERMANENTE**, Seguidamente se puso en consideración, inmediatamente se aprobó.

Se le concedió el uso de la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien presentó una solicitud que consideró importante para la Corporación. Explicó que, por motivos ajenos a su voluntad, el joven JUAN DAVID

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 17 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 027 (05 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

GÓMEZ una persona con conocimientos en temas de cultura, turismo y arte no había podido llegar al recinto en el momento en que se estaban expresando los ciudadanos presentes en las barras. Por ello, propuso que se le concedieran cinco minutos para ser escuchado por la plenaria. Se puso a consideración e inmediatamente se aprobó.

Se le concedió el uso de la palabra al joven JUAN DAVID GÓMEZ, quien se presentó como profesional en Arqueología. Manifestó que esta era su primera intervención ante la Corporación y que la realizaba motivado por la apertura que percibía por parte de la Administración Municipal hacia temas de cultura y arte. Explicó que su principal propósito era hacer un llamado a comprometerse con la protección del patrimonio arqueológico, aspecto que consideró olvidado dentro del enfoque cultural que se estaba tratando. Se refirió a Cartago como una mina arquitectónica y de patrimonio cultural de la nación, y expresó su preocupación por que, en los proyectos de obras públicas, no se gestionan licencias arqueológicas, como sí ocurre con las licencias ambientales. Indicó que, según sus investigaciones, solo tres proyectos en la historia de la ciudad han contado con este requisito, destacando entre ellos la vía construida hacia el nuevo centro comercial. Añadió que no se conoce qué ocurrió con el registro arqueológico derivado de dicha intervención, a pesar de que el material debía quedar en custodia del municipio. Denunció la existencia de colecciones arqueológicas privadas en Cartago y solicitó mayor control y veeduría ciudadana para evitar la pérdida de este patrimonio. Resaltó que la protección del mismo no requiere necesariamente grandes recursos, sino voluntad y vigilancia activa. Recordó proyectos culturales anteriores que intentó desarrollar, algunos en compañía del gestor cultural, y mencionó que las puertas de la administración en su momento no fueron abiertas. No obstante, expresó esperanza frente al ambiente actual de diálogo y apertura.

Relató una iniciativa que lideró desde el Club de Leones de Cartago, donde propuso crear un museo arqueológico, idea que no prosperó debido al fallecimiento de un socio que poseía parte de la colección. Mencionó también su preocupación por la falta de dinamismo del Museo del Virrey, el cual, a su juicio, no renueva sus exposiciones ni promueve suficientemente el conocimiento histórico. Propuso que se generen espacios educativos para jóvenes en torno a la historia y la arqueología local, y lamentó el bajo interés que percibía por parte del estudiantado en estos temas. Finalmente, invitó a la Corporación a trabajar conjuntamente por la protección y preservación del patrimonio arqueológico de Cartago y propuso gestionar ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) la

Se le concedió la palabra a la DOCTORA LILIANA QUINTERO Subsecretaria de cultura, quien inició saludando a los honorables concejales, al equipo del Concejo Municipal, al equipo de Cultura y a los gestores culturales presentes. Destacó que, de las intervenciones realizadas por los Concejales, se evidenciaba una comprensión clara sobre la importancia de la cultura para el ser humano, lo cual consideró positivo. Valoró especialmente la intervención del Museo de la Felicidad, señalando que representaba un resumen de muchos años de lucha del sector cultural, no solo de la actual Administración. Señaló que conoce a varios de los gestores desde hace aproximadamente 25 años, y que todos han trabajado incansablemente por el desarrollo cultural de Cartago. Manifestó su deseo de ser una "salvadora" de los procesos culturales, pero reconoció las limitaciones existentes. En relación con los cuestionamientos surgidos durante la sesión, particularmente sobre la ejecución presupuestal de la estampilla Pro-cultura, la funcionaria expresó su preocupación, especialmente al revisar un informe que, en sus palabras, le generó vergüenza por lo que podría interpretarse del mismo. Indicó que dicho informe requería una revisión más profunda, ya que no reflejaba con claridad los datos reales. Explicó que el recaudo total de la estampilla Pro-cultura en el año 2024 fue de \$1.498 millones, y que, sin embargo, la Subsecretaría de Cultura ejecutó en total \$3.358 millones, lo cual corresponde al 59,68% del total ejecutado proveniente de la estampilla. El restante 41% fue financiado con recursos propios y del Sistema General de Participaciones (SGP). Solicitó a los concejales revisar detenidamente el documento remitido al concejal Carlos Humberto Pérez, en el cual se subraya dicha información. Aclaró que este desglose de fuentes de financiación explicaba por qué, aunque el recaudo de la estampilla era bajo, se había logrado ejecutar un presupuesto mayor, gracias a los recursos adicionales. En relación con eventos específicos, mencionó que el Festival de Teatro no se llevó a cabo, a pesar de estar proyectado, y que se debía aclarar que no se había ejecutado, como erróneamente aparecía en algunos informes. Afirmó que Juan David Gómez, como gestor cultural activo en teatro, podía dar fe de ello. Reiteró la importancia de que la Subsecretaría sea convocada para presentar informes actualizados y precisos en futuras sesiones del Concejo. Manifestó que, a pesar de que Cartago cuenta con más de 2.000 gestores y creadores culturales, la participación en la sesión era limitada, lo cual podría dejar dudas sobre la representatividad del sector. Sin embargo, enfatizó que lo más importante era trabajar unidos, pues los recursos actuales eran insuficientes: \$3.300 millones no alcanzaban para cubrir todas las necesidades culturales del municipio. Durante su intervención fue interpelada por un concejal, quien pidió claridad sobre la proporción entre los recursos ejecutados y el recaudo de la estampilla. La Subsecretaria reiteró que del total ejecutado (\$3.358 millones), aproximadamente \$1.498 millones correspondían a la estampilla, y el resto a otras fuentes (recursos propios y SGP). Explicó que probablemente el informe excluyó el recaudo de diciembre, ya que los

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 19 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 027 (05 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

últimos proyectos, como las novenas, se ejecutaron a finales del año, y Hacienda hace cortes bimensuales. Reafirmó que la financiación de eventos como la feria de Cartago también involucró recursos mixtos, pues la estampilla no era suficiente para cubrir la totalidad de los costos y recordó que, al inicio de la actual administración, se ejecutaron cerca de \$343 millones en el primer proyecto cultural, que involucró a 40 talleristas, y que ese monto incluyó saldos de la administración anterior y el recaudo vigente. Invitó a los concejales a revisar detalladamente los documentos oficiales y reiteró su disposición para entregar un informe más completo en una próxima sesión.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente expresó que sería importante que tanto la Subsecretaría de Cultura como la Secretaría de Hacienda entregaran el dato completo y detallado de la ejecución presupuestal, a fin de que el Concejo pueda interpretarlo correctamente y de manera objetiva, especialmente en lo relacionado con los recursos utilizados para las ferias. Comentó que, independientemente de cualquier observación, valoró positivamente las ferias realizadas en la ciudad, indicando que desde el Concejo se les brindó un acompañamiento destacado. No obstante, manifestó su sorpresa por el hecho de que el reconocimiento oficial tras las ferias se le otorgara al organizador, en lugar de a algún actor cultural representativo de la ciudad, lo cual consideró una decisión cuestionable. El reiteró que es fundamental que la Subsecretaria aclare con precisión la interpretación del porcentaje del 59% de ejecución de la estampilla Pro-cultura, ya que, desde una perspectiva matemática, si se recaudaron aproximadamente \$1.498 millones y se ejecutaron \$3.300 millones, resulta necesario explicar detalladamente cómo se distribuyeron esos recursos, y de qué fuentes provinieron los excedentes. Agregó que se encuentra a la espera de la convocatoria para que la Subsecretaría presente un informe más detallado, dada la preocupación general que ha generado el tema.

Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien se dirigió a la DOCTORA LILIANA QUINTERO, Subsecretaria de Cultura, para manifestar una inquietud relacionada con el programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS). Expresó que siempre ha tenido un interrogante respecto a los criterios de selección aplicados para determinar qué personas acceden a dicho beneficio, ya que, si bien actualmente existen 71 beneficiarios, es de conocimiento general que Cartago cuenta con una población considerablemente mayor de artistas y promotores del arte. En ese sentido, solicitó a la funcionaria que aclare cuáles fueron los parámetros o requisitos específicos utilizados para la elección de los

Se concedió el uso de la palabra a la DOCTORA LILIANA QUINTERO, Subsecretaria de Cultura, quien respondió a los interrogantes planteados por los Honorables Concejales sobre diversos temas relacionados con la gestión cultural y los recursos asignados. En primer lugar, explicó que los criterios de selección para los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) los determina directamente el Ministerio de Cultura, quien también realiza la convocatoria anual. Señaló que desde la administración municipal no se tiene injerencia directa en ese proceso, y que el rol de la subsecretaría se limita a la difusión de la convocatoria, que en esta ocasión se abrirá del 5 al 30 de mayo. Además, indicó que, aparte del 10% de la estampilla, el departamento y la Nación también asignan beneficios, y que el año anterior se beneficiaron seis adultos mayores: dos desde el municipio, dos desde el departamento y dos desde la nación. Actualmente, hay 71 beneficiarios activos y 80 personas en lista de espera, la cual se modifica según los nuevos ingresos priorizados por edad. Aclaró que está en disposición de enviar los requisitos de la convocatoria para que los concejales puedan ayudar a difundir la información y así lograr una mayor participación. En respuesta a las observaciones sobre los talleristas, señaló que la Subsecretaría cuenta con un equipo profesional altamente calificado en áreas como artes plásticas, técnica vocal, y otras disciplinas culturales. Entre los nombres mencionados, destacó a Albita Villegas, Johana Conde, Jimena Olarte y Viviana Ochoa. Sin embargo, reconoció que el número actual de talleristas (20) es insuficiente para cubrir la totalidad de instituciones educativas del municipio, y que la contratación se dio tardíamente, el 14 de abril, por lo cual varios procesos iniciados en 2023 quedaron suspendidos. Indicó que los talleristas tienen una jornada de 6 horas semanales, distribuidas en tres espacios distintos, lo que ha permitido llegar a varios sectores, aunque aún no se ha logrado cobertura total. Reconoció que, pese a la calidad del equipo, el rubro asignado no se ha incrementado en años, a pesar de que los profesionales han adquirido más experiencia y especialización. Frente a las propuestas de optimización del recurso, coincidió en que sería pertinente revisar estrategias que permitan ampliar el alcance, tales como contratar más talleristas por horas o ampliar el número de horas a los ya vinculados, siempre que haya disponibilidad presupuestal. También respondió a observaciones sobre la efectividad del servicio, reiterando que actualmente se trabaja en lograr una cobertura más amplia, y que en el informe de gestión entregará detalles concretos de los lugares intervenidos y los procesos desarrollados. Mencionó que se han desarrollado actividades como la exposición permanente “La Mirada del Artista” en la Sala Leonel Góngora del Museo Casa del Virrey, y que actualmente se encuentra en exhibición una muestra de la artista Marta Tamayo. Asimismo, informó que se está realizando un montaje de arqueología gracias a un donante patrimonial. Por último, manifestó que la reducción presupuestal aprobada por el Concejo ha dificultado el apoyo a múltiples solicitudes ciudadanas, lo cual ha limitado aún más la cobertura cultural. En tono crítico,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 21 de 23 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (027 05 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

concluyó señalando que hay expectativas ciudadanas que exceden la capacidad presupuestal de la Subsecretaría, y expresó su disposición para entregar un informe detallado que brinde mayor claridad a todos los concejales y a la comunidad cultural de Cartago. Adicionalmente, la DOCTORA LILIANA QUINTERO manifestó que la H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA realizó una donación del préstamo de 400 sillas para el evento programado el día 8 de mayo, e hizo un llamado a los presentes para que, en la medida de sus posibilidades, se unan a estas gestiones solidarias. Enfatizó que muchos de los eventos culturales desarrollados en la ciudad se han logrado gracias al esfuerzo conjunto con la empresa privada y la colaboración ciudadana, ante la limitada disponibilidad presupuestal. Como ejemplo, mencionó la reciente celebración del Día Internacional de la Danza, que se realizó sin recursos asignados y cuya ejecución superó los dos millones de pesos, gestionados íntegramente mediante alianzas. Indicó que esta modalidad de gestión ha sido la constante en numerosos eventos culturales, recordando que desde la Subsecretaría se había presentado una proyección presupuestal significativamente mayor, con el fin de poder ampliar la cobertura de actividades artísticas y culturales, en concordancia con las demandas y necesidades expresadas por el Concejo.

Se le concedió la palabra al señor CARLOS HUMBERTO PÉREZ, Director del Museo de la Felicidad de la ciudad de Cartago, Valle del Cauca. Inició su intervención respondiendo algunas inquietudes planteadas previamente, informando que actualmente las actividades del museo se están desarrollando con recursos totalmente privados. Aprovechó para agradecer a la Concejala VANESSA MONTES, quien anunció su apoyo con el préstamo de 400 sillas para el Festival Sinfónico que próximamente tendrá lugar. Aclaró que, aunque en reiteradas ocasiones se ha mencionado que el Museo de la Felicidad recibió 56 millones de pesos por parte de la administración, ese monto nunca fue entregado, y pidió que este punto quedara claro y registrado, indicando que sí recibieron un aporte, pero no por dicho valor. Respecto a la relación institucional, manifestó que la comunicación con la Subsecretaría de Cultura y demás dependencias es excelente, nombrando de manera particular a la doctora Liliana Quintero y a Juan Pablo, con quienes dijo tener una interacción constante y positiva. Asimismo, destacó la buena articulación entre los distintos museos de la ciudad, con quienes buscan estrategias conjuntas y alternativas para el desarrollo de actividades. Señaló que, como gestores culturales, su principal interés es dedicarse al arte, a los conciertos y, sobre todo, a los procesos culturales y formativos, más que a intervenir constantemente en discusiones administrativas. Subrayó la importancia de generar y mantener procesos pedagógicos y comunitarios, especialmente con los niños, los cuales no

ser un espacio frecuentado por personas en situación de calle, y que además se hacen cargo de mantener activa y limpia la fuente del lugar, la cual requiere lavado cada ocho días debido al uso constante por parte de animales y personas en condición vulnerable.

Se le concedió la palabra a la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO. Manifestó su inquietud frente a una posible inconsistencia en la información presentada durante la sesión. Indicó que, según lo expresado previamente por la DOCTORA LILIANA QUINTERO, Subsecretaria de Cultura, se habría realizado un aporte económico al Museo de la Felicidad, mientras que el representante de dicha entidad, señor CARLOS HUMBERTO PÉREZ, aclaró que no se recibió el valor mencionado públicamente. En ese sentido, solicitó respetuosamente a la DOCTORA LILIANA QUINTERO que incluya en el informe que presentará ante el Concejo Municipal la respectiva aclaración sobre el valor real entregado al Museo de la Felicidad, con el fin de evitar confusiones, teniendo en cuenta que la sesión está siendo transmitida en vivo. Finalizó agradeciendo el uso de la palabra.

5. No hay lectura de Comunicaciones.

6.1 PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE MAYO 05 DEL 2.025.

SESIONESE EL DIA 07 DE LOS CORRIENTES, A PARTIR DE LAS 02:00 P.M.

Proponente H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO

Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada

6.2 PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE MAYO 05 DEL 2.025.

SESIONESE EL DIA 08 DE LOS CORRIENTES, A PARTIR DE LAS 02:30 P.M.

Proponente H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO

Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada

7. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C MAURICIO MOLINA ARANGO, saludó a todos en el recinto; luego inició su intervención saludando cordialmente a todos los presentes en el recinto. Expresó que su participación se dirigía a los hechos ocurridos el pasado viernes en la ciudad, relacionados con el desbordamiento de la quebrada Ortéz, una problemática que, según manifestó, se viene presentando desde hace aproximadamente 28 años. Relató que, en el año 1997, cuando cursaba el grado séptimo, presentó un informe elaborado junto con otros compañeros y líderes del sector, sobre el primer desbordamiento de la quebrada, hecho en el cual lamentablemente falleció el señor Luis Horacio García, habitante del barrio Ortéz.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 23 de 23
	ACTA NÚMERO 027, (05 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Indicó que desde entonces han sido recurrentes los mismos problemas: acumulación de residuos, tala de árboles, vertimiento de escombros por parte de contratistas y de algunos residentes, sin que haya un control eficaz por parte de las autoridades ambientales. Hizo un llamado a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y a la Policía Ambiental, preguntándose dónde están sus acciones de vigilancia frente a estas problemáticas. Solicitó al Secretario del Concejo dejar constancia en el acta e invitar formalmente a las directivas de la CVC para que den respuesta y explicación sobre el tema. Informó que, según una noticia reciente, la CVC reportó haber invertido \$980 millones en la canalización de 417 metros lineales de la quebrada Ortéz, con dimensiones de 4 metros de ancho por 2.55 metros de alto. No obstante, señaló que el caudal que se presentó el pasado viernes estuvo a pocos centímetros de volver a desbordar la quebrada en el tramo canalizado después de la doble calzada, en inmediaciones del barrio La Platanera, lo cual evidencia que la obra pudo ser insuficiente. Recordó que en 1997 más de 300 personas resultaron damnificadas en los barrios Ortéz, Brisas del Río, La Playa y La Platanera, y expresó su preocupación por la posibilidad de que se repita una emergencia similar si no se toman medidas estructurales. Finalmente, destacó la labor realizada por el señor alcalde municipal y su señora esposa, así como la participación de los funcionarios municipales durante la reciente emergencia.

CONVOCATORIA:

En último lugar, el Primer Vicepresidente manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, dio por finalizada la sesión a las 12:30 horas y convocó para el día 06 de mayo del 2025 a partir de las 09:00 horas.


H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS
Primer Vicepresidente


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

